



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2012.

VISTO:

El pedido de prórroga del Proyecto de Investigación N° 646 “ESTUDIO DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL SOBRE MAPAS URBANOS EN EL VIRCH-PENINSULA VALDES, UN ACERCAMIENTO A LA DETECCIÓN DE FALENCIAS SOCIALES EN LOS CASCOS URBANOS” presentado por su Director Lic. Javier Billodas y;

CONSIDERANDO:

Que los motivos que se enuncian son escuetos.

Que, si bien este Consejo Directivo no tiene objeciones para acceder a lo solicitado, es necesario contar con más elementos de juicio.

Que se recomienda la elaboración de un cronograma de trabajo previsto para el período de prórroga solicitada.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de todos los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 06 y 07 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Solicitar, vía Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, la ampliación de la solicitud de prórroga del Proyecto de Investigación N° 646 “ESTUDIO DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL SOBRE MAPAS URBANOS EN EL VIRCH-PENINSULA VALDES, UN ACERCAMIENTO A LA DETECCIÓN DE FALENCIAS SOCIALES EN LOS CASCOS URBANOS”- cuyo Director es el Lic. Javier Billodas .

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 174/2012

sip
Mmg.